

LOS BALLESTEROS DE CONTO EN PORTUGAL EN LA EDAD MEDIA¹

MIGUEL GOMES MARTINS*

Resumen

Con este artículo trataremos de dar a conocer las principales características de una de las experiencias de la organización militar portuguesa más originales y exitosas: la milicia de los “Ballesteros del Conto”. Creada por don Dinis a finales del siglo XIII, esta fuerza estuvo presente en las más importantes operaciones militares a lo largo del siglo XIV, llegando a integrar, durante las primeras décadas del siglo XV, alrededor de 5 000 combatientes movilizados en casi 300 unidades de reclutamiento.

Palabras clave

Portugal, Edad Media, Ejércitos, Ballesteros, Guerra.

Resumo

Através deste artigo procuraremos dar a conhecer as principais características de uma das mais originais e bem sucedidas experiências da organização militar portuguesa medieval: a milícia dos Besteiros do Conto. Criada por D. Dinis em finais do século XIII, marcou presença nas mais importantes operações militares de todo o século XIV e atingia, nas primeiras décadas do século XV, um total de 5 000 efectivos provenientes de perto de 300 unidades locais de recrutamento.

Palavras chave

Portugal, Idade Média, Exércitos, Besteiros, Guerra.

Abstract

With this article, we will try to show the main features of one of the most well succeeded experiences of the Portuguese medieval military organization: the militia of the “Besteiros (crossbowmen) do Conto”. Created by D. Dinis in the end of the Thirteenth century, these warriors intervened in the main military operations throughout the Fourteenth century and reached, during the first decades of the Fifteenth century, nearly 5 000 crossbowmen mobilized in approximately 300 local recruitment units.

Key words

Portugal, Middle Ages, Armies, Crossbowmen, War.

**Instituto de Estudos Medievais e Arquivo Municipal de Lisboa. E-mail: miguel.martins-283@clix.pt*

¹ Este trabajo tiene por base uno de los dos sub-capítulos de nuestra Disertación de Doctorado, titulada *Para Bellum. Organização e Prática da Guerra em Portugal Durante a Idade Média*, orientada por el Señor Doctor João Gouveia Monteiro y presentada en la Facultad de Letras de la Universidad de Coimbra en mayo de 2008, teniendo como arguentador principal al Señor Doctor Francisco García Fitz, de la Universidad de Extremadura, quien gentilmente nos hizo llegar la invitación para la elaboración de este texto.

Desde principios del siglo XIII, con el alejamiento de la frontera meridional del reino, era palpable –de forma semejante a lo que empezaba a ocurrir con algunos de los contingentes congregados por la nobleza– una pérdida gradual de vitalidad en las milicias concejiles portuguesas. El hecho de que después de haber perdido la fortaleza de Alcacer (do Sal) –cinco años después de la derrota de Las Navas de Tolosa–, los ejércitos musulmanes hubiesen adoptado prácticamente una postura de exclusiva defensa, y al ser las órdenes militares, particularmente la de Santiago, las que desempeñaron el papel principal en la actividad reconquistadora, llevaron a la mayor parte de los contingentes de los concejos no solo a perder muchas de las rutinas de combate y hábitos guerreros adquiridos hasta aquel entonces, sino también a que comenzaran a abandonar muchas de sus obligaciones de carácter militar. Incluso la Corona habría pasado a ser menos exigente con respecto a la participación de esas fuerzas en las expediciones de naturaleza ofensiva –prefiriendo recibir, en contrapartida, el pago de las fonsaderas respectivas en lugar de un servicio militar efectivo–, al mismo tiempo que habría dejado de fiscalizar tan minuciosamente la obligación de poseer y mantener armas y monturas, impuesta a los milicianos. Como señala José Antonio Jara Fuente –en relación con la realidad castellano-leonesa del período posterior a la conquista de Sevilla, pero que podemos asumir perfectamente para resumir la situación vivida en Portugal– para los combatientes oriundos de los concejos, “su forma de vida, vinculada a la guerra y al saqueo, se modifica (...) las ciudades, otrora de frontera, quedan demasiado atrás en la retaguardia y los caballeros se ven obligados a mirar en otra dirección”².

Aunque don Afonso III (1248-1279) ya hubiese tomado medidas importantes, por ejemplo, con el objetivo de mejorar la prestación del servicio militar desempeñado por la nobleza, fue durante el reinado de Don Dinis (1279-1325) cuando dio inicio a la reestructuración del sistema de reclutamiento de las milicias de los concejos, por un lado, a través de la readaptación del “viejo” sistema de las cuantías, en conjunción con la definición de normas rigurosas en lo concerniente a armas,

² JARA FUENTE, J.A., “La ciudad y la otra caballería: realidad político-social e imaginario de los caballeros (“villanos””, en *La Chevalerie en Castille à la Fin du Moyen Âge. Aspects Sociaux, Idéologiques et Imaginaires*, dir. de MARTIN, Georges, Paris, Ellipses, 2001, p. 32. A este propósito, María Helena da Cruz Coelho afirma que “sin dificultad [la caballería-villana] se reorientó de la guerra externa hacia la «guerra» interna, en la «lucha» cotidiana por más riqueza y protagonismo social renovado” (COELHO, MARIA HELENA DA CRUZ, “O povo –A identidade e a diferença no trabalho”, en *Nova História de Portugal– Portugal em Definição de Fronteiras. Do Condado Portucalense à Crise do Século XIV*, Vol. coord. por COELHO, MARIA HELENA DA CRUZ e HOMEM, ARMANDO LUÍS DE CARVALHO, Lisboa, Presença, 1996, Vol. 3, pp. 259).

equipo y monturas de esos combatientes³ y, por otro, mediante la creación de la milicia de los ballesteros del *conto*; sin duda una de las experiencias de la organización militar portuguesa medieval más originales y exitosas⁴.

Desde el siglo XII las fuentes mencionan la presencia de cuerpos de ballesteros entre las fuerzas concejiles⁵. La importancia atribuida a estos infantes especializados en el manejo de la ballesta se puede verificar ampliamente en los privilegios que les fueron concedidos desde temprano. Entre estos se destacaban la equiparación a caballeros-villanos (a efectos jurídicos), la exención de yugada y la posibilidad de, al llegar a la edad de 60-70 años, obtener el estatuto de “*pousados*” sin que esto impli-

³ MARTINS, MIGUEL GOMES, *Para Bellum. Organização e Prática da Guerra em Portugal Durante a Idade Média (1245-1367)*, Coimbra, Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, 2008, Dissertação de Doutoramento policopiada, pp. 24-62 e 114-145. Estas medidas también tuvieron su paralelo en Castilla con las reformas emprendidas por Alfonso XI entre 1337 y 1338 y también en 1348 (GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., “Las milicias concejiles andaluzas (siglos XIII-XV)”, en *La Organización Militar en los Siglos XV y XVI. Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Málaga, Cátedra General Castaños / Capitanía General de la Región Militar Sur / Consejería de Cultura y Medio Ambiente / Asesoría Quinto Centenario / Universidad de Cádiz, 1993, pp. 232-233).

⁴ Resulta difícil entender el motivo por el cual en Castilla y León los cuerpos de ballesteros no recibieron una atención equivalente de parte de la Corona. Sería por que los ballesteros de esos reinos eran menos eficaces que sus congéneres portugueses, tal como lo sugiere una composición trovadoresca de Pero d' Ambroa: “*Os beesteiros daquesta fronteira / pero que cuidan que tiran mui bem, / quero lhis eu conselhar ùa ren: / que non tiren com Maria Balteira, ca todos quantos ali tiraran / todos se dela com mal partiran / assi é sabedor e [é] arteira. // Tirou ela com ùu beesteiro / destes del-Rei, que saba bem tirar; / e primeira vez, polo escaentar; leixou-se i logo perder un dinheiro / e des i outr’; e, pois esqueentado, tirou com el, e a del[e] levado quanto tragia atêe no bragueiro. // Os beesteiros dos dous carreirões / tiran com ela, e pon-se sinal; / nen os outros, que tiravan mui mal, / acertaron a dous dos pipeões; / e foron tirando, e bevendo do vinho; o beesteiro, com’era mininho, non catou quando s’achou nos colhões*” (*Cantigas d’Escarnho e de Mal Dizer dos Cancioneiros Medievais Galego-Portugueses*, ed. crítica e vocabulário de LAPA, MANUEL RODRIGUES, Lisboa, João Sá da Costa, 1995, Cantiga 331, p. 215). Sin embargo, en algunas localidades castellanas —como Baeza y Calahorra— estas milicias habrían adquirido una importancia considerable, patente en la creación de sus propias cofradías (LADERO QUESADA, M.A., “La organización militar de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media”, in *Castillos Medievales del Reino de Leon*, s.l., S. A. Hullera Vasco-Leonesa, s.d., p. 26), algo parecido a lo que ocurría, por ejemplo, en Flandes, donde era común que los ballesteros se organizaran en guildas, como la de S. Jorge, ocurrida durante el siglo XIV (VERBRUGGEN, J. F., *The Art of War in Western Europe During the Middle Ages*, Woodbridge (UK) / Rochester (US), Boydell Press, 1997, p. 153). No obstante, nunca llegó a ser adoptado ningún sistema organizativo semejante al portugués; una opción que a Pero López de Ayala le resultaba lastimoso que no hubiera sido aplicada en las Cortes de Guadalajara, de 1309, “*ca las lanzas sin los ballesteros non pueden fazer grand guerra*” (cit. por MONTEIRO, JOÃO GOUVEIA, *A Guerra em Portugal nos Finais da Idade Média*, Lisboa, Notícias, 1998, p. 60).

⁵ Fueros como el de Cernancelhe, de 1124 o los que seguían el modelo de Santarem / Lisboa, de 1179, son los mejores ejemplos de ello (*Portugaliae Monumenta Histórica: Leges et Consuetudines*, Lisboa, Academia das Ciências, 1856-1868, Vol. 1, p. 364, de 1124, febrero; e pp. 411-415, de 1179, Mayo, respectivamente).

cara llegar a perder cualquiera de las prerrogativas de las que habían gozado hasta aquel momento. De igual modo, estos combatientes también estaban exentos de gran parte de los impuestos municipales, con la excepción de los casos en que estos se destinaban a la construcción o reparación de estructuras defensivas⁶. Por esto, integrarse este grupo era una forma de ascenso social, prestigiosa desde cualquier punto de vista, principalmente en comparación con los restantes peones⁷.

El ingreso al grupo socio-militar de los ballesteros se hacía de forma voluntaria hasta finales del siglo XIII. De esta forma, si alguien quería abandonar ese estatuto, le bastaría presentarse al alcaide local y entregar la cuerda de su arma. No obstante, aquel ascenso no era fácil de obtener, dependiendo en primer lugar, del resultado favorable en la evaluación del grado de pericia con el cual el candidato manejaba la ballesta. Además, el acceso a este grupo era limitado a un número restringido y previamente establecido de individuos, por lo cual la admisión de nuevos infantes no era siempre posible⁸. Cabe deducir que las autoridades locales trataban de mantener un número estable de ballesteros, no solo para una mejor planificación de las acciones militares en que participaban, sino también para evitar que se verificara un exceso de estos infantes y, por consiguiente, de individuos beneficiados por privilegios fiscales y judiciales. Para esa vigilancia contaban con los “anadéis”, oficiales responsables del reclutamiento de los ballesteros y encargados de mando de esos contingentes, por lo menos, desde la primera mitad del siglo XIII⁹.

⁶ MARTINS, MIGUEL GOMES *Para Bellum. Organização e Prática da Guerra em Portugal Durante a Idade Média ...*, pp. 94-101.

⁷ Tal vez para marcar esa diferencia en relación a los demás combatientes de infantería, demostrando que pertenecían a un escalón superior, son muchos los documentos que mencionan a algunos individuos identificándolos como ballesteros, en lugar de hacerlo, por ejemplo, invocando su actividad profesional (MARTINS, MIGUEL GOMES *Para Bellum. Organização e Prática da Guerra em Portugal Durante a Idade Média...*, pp. 155-156).

⁸ *Portugaliae Monumenta Histórica: Leges et Consuetudines*, Lisboa, Academia das Ciências, 1856-1868, Vol. 2, pp. 21, 48 e 66, del siglo XIII.

⁹ Como ejemplo, véase el caso de Pedro Peres, identificado como “anadel” de los ballesteros de Lisboa durante el reinado de Afonso II (*Chancelaria de D. Afonso III*. Livro 1, ed. de VENTURA, LEONITINA e OLIVEIRA, ANTÓNIO RESENDE DE, Coimbra, Imprensa da Universidade, 2006, Vol. 1, doc. 266, p. 289, de [1211-1223], octubre, 1). También los “*Costumes de Santarém comunicados a Vila Nova de Alvito*”, mencionan la presencia de un “anadel” al comando de estos cuerpos de ballesteros (*Portugaliae Monumenta Histórica: Leges et Consuetudines*, Vol. 2 ..., p. 48, do séc. XIII), a semejanza del registro de los “*besteiros que devem hyr a serviço d’el rey*”, que también se refiere a la existencia de “anadéis” en Santarém y en Abrantes (Arquivo Nacional-Torre do Tombo, Gaveta IX, M 10, doc. 27, fl. 2v, de finales de siglo XIII). La existencia de una estructura de comando propia encabezada por el “anadel” – aunque dependiendo del alcaide – nos parece una indicación clara de la autonomía de estos combatientes, en relación a las demás fuerzas de infantería. Sobre las atribuciones de los “anadéis”, cf. pp. 388-389.

La eficacia de estos combatientes, que se iban haciendo gradualmente más autónomos en relación a los demás peones, fue puesta a prueba varias veces, hasta finales de Doscientos, en el ámbito de las acciones armadas protagonizadas por la hueste regia. La lista de “*beesteyros que devem hyr a serviço dEl Rey*” –de finales del siglo XIII¹⁰– y la movilización de una fuerza compuesta por caballeros y ballesteros en Lisboa, en 1298, son circunstancias que demuestran la utilización, hecha por la monarquía, de contingentes concejiles de infantería compuestos exclusivamente por ballesteros¹¹.

Don Dinis fue el primero en entender que estos combatientes podían ser utilizados con aún más provecho siempre y cuando les fuera atribuido un encuadramiento legal propio que los convirtiera en un cuerpo militar estable y con un número determinado de hombres, un “*conto*”, previamente definido por la Corona, bien adiestrado, con buenas armas, en un régimen cercano a la “profesionalización” y con un elevado grado de presteza para que pudieran ser movilizados rápidamente siempre que el rey los necesitara¹². De esta manera se soslayaba la falta de calidad demostrada por las fuerzas de infantería aportadas por los concejos, consecuencia –tal como las de caballería– con la situación general de pacificación que se vivía en el reino después del final de la Reconquista cristiana.

Las primeras referencias a la nueva milicia se remontan a 1299, cuando el rey, al final del cerco de Portalegre –operación militar llevada a cabo en el contexto de los conflictos entre el rey y su hermano don Afonso– concedió cartas de privilegios a

¹⁰ Arquivo Nacional-Torre do Tombo, Gaveta IX, M 10, doc. 27, fl. 2v, de finales de siglo XIII, publicado por BARROS, HENRIQUE DA GAMA, *História da Administração Pública em Portugal nos Séculos XII a XV*, ed. dirigida por SOARES, TORQUATO DE SOUSA, Tomo 5, Lisboa, Sá da Costa, 1948, p. 232, n. 2).

¹¹ MARTINS, MIGUEL GOMES *Para Bellum...*, p. 157-159.

¹² Pero no habría sido el primer monarca portugués en comprender su importancia táctica. Para probarlo está la existencia de un cuerpo de ballesteros del rey, verificado por lo menos en los reinados de don Sancho I (1185-1211) y de don Afonso II (1211-1223). Como bien lo demostró Mario Barroca, estas fuerzas participaron, entre otras operaciones, en el cerco de Montemor-o-Velho, en 1212 (BARROCA, MÁRIO, “Da Reconquista a D. Dinis”, en *Nova História Militar de Portugal*, dir. de BARATA, MANUEL THEMUDO e TEIXEIRA, NUNO SEVERIANO, Vol. coord. por MATTOSO, JOSÉ, Lisboa, Círculo de Leitores, 2003, Vol. 1, p. 93). Todo indica que se trataba de una fuerza particularmente bien equipada, siendo incluso capaces de movilizarse a caballo, como se deduce del testamento de uno de los miembros de ese contingente, Pero Ferreiro, datado de 1225, en donde deja su mejor caballo, su loriga, espada, perpunte, dos ballestas con los respectivos carcajes llenos de saetas y su tienda de guerra (HERCULANO, Alexandre, *História de Portugal. Desde o Começo da Monarquia até o Fim do Reinado de Afonso III*, notas críticas de MATTOSO, JOSÉ, Lisboa, Bertrand, 1980, Vol. 3, p. 427).

¹³ Arquivo Municipal de Lisboa-Arquivo Histórico, Livro dos Pregos, doc. 99, de 1299, octubre, 24, en traslado de 1340, abril, 7.

los ballesteros del *conto* de Serpa, como recompensa por la destacada forma en que participaron en aquella operación¹³. Estos ballesteros ya tenían un cierto grado de autonomía y, por lo menos desde 1282, una organización interna y un comandante propio, el “anadel”, que los diferenciaba de los demás contingentes concejiles movilizados en aquella villa¹⁴.

No obstante, los privilegios concedidos entonces no se encontraban consignados en su totalidad en un misma carta. Al contrario, se distribuían en tres diplomas datados a 24 de octubre de 1299, a los que se añaden otros de 1304, 1309 y de 1313 y otro más, sin fecha, pero atribuible también al reinado de don Dinis¹⁵. Esta dispersión en varios diplomas nos parece reveladora, en primer lugar, de lo incipiente de la forma en que eran concedidos y, en segundo, de la inexistencia, hasta ese momento, de cualquier modelo que sirviera de base para la atribución de este tipo de cartas de privilegios. De otra forma difícilmente se explica la emisión de tres cartas de privilegios distintas en un mismo día. Creemos, pues, que los diplomas regios anteriormente referidos, de 24 de octubre de 1299, fueron – así parece – los primeros que la Corona otorgó a los ballesteros del *conto*.

Estos privilegios fueron transmitidos de Serpa a Alcáçovas en 1320, habiendo pasado a ser igualmente utilizados por los ballesteros del *conto* de Alcácer do Sal ese mismo año. De aquí pasaron a Palmela (1322), a Ribatejo (1323) y finalmente, ya durante el siguiente reinado, a los ballesteros del *conto* de Lisboa (1325)¹⁶. Sin embargo, a mediados de 1322 también fueron atribuidos a los de Moura y en julio de ese mismo año, a los de Almodôvar¹⁷. En aquel entonces el rey ya habría también concedido carta de privilegios – probablemente según el “modelo de Serpa” – a los ballesteros del *conto* de Mosaraz, de Monforte, de Veiros, de Avis, de Castelo de Vide, de Montemor-o-Novo, de Vimieiro, de Setúbal y de Sesimbra¹⁸.

¹⁴ La carta de privilegios atribuida por D. Beatriz, hija de Alfonso X y viuda de Afonso III, a los ballesteros de Serpa se refiere precisamente al “anadel” de los ballesteros de esa villa (Arquivo Municipal de Lisboa-Arquivo Histórico, Livro dos Pregos, doc. 99, de 1282, junio, 9, en traslado de 1340, abril, 7).

¹⁵ Arquivo Municipal de Lisboa-Arquivo Histórico, Livro dos Pregos, doc. 99, de 1304, enero, 10; de 1309, agosto, 11, de 1313, julio, 25; e s.d., en traslado de 1340, abril, 7.

¹⁶ Arquivo Municipal de Lisboa-Arquivo Histórico, Livro dos Pregos, doc. 99, de 1320, febrero, 5; de 1320, febrero, 1; de 1322, mayo, 15; de 1323, octubre, 15; e de 1325, diciembre, 20, en traslado de 1340, abril, 7.

¹⁷ Arquivo Nacional-Torre do Tombo, Chancelaria de D. Dinis, Livro 3, fl. 144v, de 1322, julio, 23.

¹⁸ Arquivo Nacional-Torre do Tombo, Chancelaria de D. Dinis, Livro 4, fl. 13, post. 1322, agosto, 23 a 1325. El documento, a pesar de no encontrarse datado, seguramente es posterior al 23 de agosto de 1322, una vez que ya menciona la carta de privilegios atribuida en esta fecha a los ballesteros del *conto* de Sesimbra (Arquivo Nacional-Torre do Tombo, Chancelaria de D. Dinis, Livro 3, fl. 143v, de 1322, agosto, 23).

Al analizar la distribución geográfica y cronológica de estos privilegios resulta perceptible que, en una primera etapa, comprendida entre 1299 y 1322, la milicia fue implantada exclusivamente en la región sur del Tajo. Los motivos que llevaron a esta opción no son fáciles de adivinar, si bien la localización de algunas poblaciones en las proximidades de uno de los ejes de penetración en territorio portugués más importantes, el triángulo Portalegre-Élvas-Évora, y de otras en la orilla izquierda del Guadiana, sugieran claras preocupaciones de carácter defensivo. Pero la opción por el sur del país también puede ser debida al hecho de que esta era una zona menos señorializada que el norte del reino y, por ello, un lugar donde las determinaciones regias encontrarían menos resistencia¹⁹.

La hegemonía de la región al sur del río Tajo sería quebrada en 1322 con la atribución de privilegios a los ballesteros del *conto* de Guimarães, como consecuencia de la resistencia al cerco impuesto ese año por las fuerzas del heredero de la Corona, el infante D. Afonso, durante la Guerra Civil de 1319-1324, en la cual estos combatientes habrían tenido un importante papel en la defensa de los muros de la ciudad²⁰. Tres años después, en los primeros años del reinado de Afonso IV (1325-1357), le tocaba a los ballesteros del *conto* de Lisboa el turno de recibir, como ya referimos, la carta de privilegios según el “modelo de Serpa”²¹. Los siguientes serían los ballesteros del *conto* de Coimbra, con privilegios atribuidos igualmente por Afonso IV, pero en fecha que ignoramos²².

De modo general, los privilegios atribuidos a Guimarães y a Coimbra son los mismos que —a pesar de algunas alteraciones poco expresivas, más de forma que de contenido—, por un lado, fueron otorgados según el “modelo de Serpa” y que, por otro, se concederían a lo largo de todo el siglo XIV y que consignaban, tal como lo resumió João Gouveia Monteiro, el “usufructo de la honra de caballeros, en ma-

¹⁹ También es importante señalar que muchas de las localidades donde surgieron los primeros contingentes de ballesteros del *conto* se encontraban bajo el mando de las órdenes militares de Santiago y, aunque en una escala inferior, de Avis, lo cual denota una coincidencia de objetivos entre la Corona y las órdenes militares, igualmente interesadas en mejorar la calidad de los contingentes concejiles que se movilizaban en las zonas que les habían sido concedidas jurisdiccionalmente. Además, el registro de ballesteros de finales del siglo XIII, al que hicimos referencia más atrás, incluía diversas localidades de fuerte implantación, en este caso, de la Orden del Templo.

²⁰ Arquivo Nacional-Torre do Tombo, Chancelaria de D. Dinis, Livro 3, fl. 142v, de 1322, junio, 12, pub. por BARROS, HENRIQUE DA GAMA, *História da Administração Pública em Portugal nos Séculos XII a XV*, Vol. 5 ..., pp. 241-242, n. 1.

²¹ Arquivo Municipal de Lisboa-Arquivo Histórico, Livro dos Pregos, doc. 99, de 1325, diciembre, 20, en traslado de 1340, abril, 7.

²² *Chancelarias Portuguesas: D. Pedro I*, ed. preparada por MARQUES, A.H. DE OLIVEIRA, Lisboa, I.N.I.C., 1984, doc. 321, p. 121, de 1358, setiembre, 1.

teria de demandas y costas judiciales; la atribución en exclusiva al respectivo “anadel” (en detrimento, por lo tanto, de los alcaides y las justicias de los lugares), de la movilización de los ballesteros para servicio del rey; el cumplimiento ante el mismo “anadel” de todos sus actos civiles; la exención del pago en *peitas* y en *talhas* impuestas por el concejo [salvo en algunas situaciones excepcionales tales como la reconstrucción de fuentes, puentes, aceras y muros, o de guardar y velar la tierra, por ejemplo]; la posibilidad de cazar con ballestas, perros y hurones por todos los lugares (excepto en los ordenados por el rey), así como de vender la respectiva caza sin tener que pagar *almotaçaria* por ella; la imposibilidad de ser embargados en sus ballestas, bueyes de arado, cereales y ropas de cama o de vestir, y el derecho a recibir manutención adecuada del concejo al ser llamados a acompañar a algún preso (o otras cosas) a cualquier lugar”²³.

Pero estas cartas, además de conferir privilegios, también estipulaban deberes, siendo el principal de estos la obligación impuesta a los milicianos de poseer armas de calidad y en buen estado de conservación –sin que adelanten más nada con respecto a sus características– y estar siempre listos para acudir al llamado del rey, aunque fuera en casos en los que las restantes fuerzas concejiles no fueran movilizadas. Esta obligación también se extendía a las operaciones navales, en las cuales los ballesteros del *conto* participaban integrando las guarniciones de las armadas²⁴. Si bien las cartas no solían indicar nada en ese sentido, es bien probable que estos infantes también tuvieran el deber de presentar, además de la ballesta, un número mínimo de municiones²⁵. Entre los deberes de los ballesteros del

²³ MONTEIRO, JOÃO GOUVEIA, *A Guerra em Portugal ...* p. 65.

²⁴ *Cortes Portuguesas: Reinado de D. Pedro I ...*, Capítulos Gerais do Povo das Cortes de Elvas, de 1361, p. 71 e Arquivo Municipal de Lisboa-Arquivo Histórico, Livro II de D. Dinis, D. Afonso IV e D. Pedro I, doc. 31, de 1360, agosto, 29, en traslado de 1360, setiembre, 9; pub. em *Documentos Para a História da Cidade de Lisboa: Livro I de Místicos de Reis / Livro II dos Reis D. Dinis, D. Afonso IV e D. Pedro I*, Lisboa, Câmara Municipal de Lisboa, 1947, doc. 31, pp. 233-234. Esta faceta de las obligaciones de los ballesteros del conto se pone igualmente en evidencia a través de la creación, durante el reinado de D. Pedro I, del cargo de “anadel vintaneiro-mor de los hombres del mar” (*Chancelarias Portuguesas: D. Pedro I ...*, doc. 1012, p. 479, de 1363, abril, 15). Es de destacar que una nao podía admitir una guarnición de 40 ballesteros, como los que encontramos en la nao comandada por Rui Pereira durante la batalla naval del Tajo, el 18 de julio de 1384 (MARTINS, MIGUEL GOMES *A Vitória do Quarto Cavaleiro. O Cerco de Lisboa de 1384*, Lisboa, Prefácio, 2006, p. 78).

²⁵ Para el período analizado no poseemos ningún tipo de datos seguros que revelen cuantos serían, aunque no deberían ser más de las 150 saetas sugeridas por Alfonso X en el “Especulo” (ALFONSO X, *Leyes de Alfonso X. Especulo*, ed. de MARTÍNEZ DIEZ, G., Avila, Fundacion Sanchez Alborno, 1985, Livro III, Título VII, Lei XIV, p. 228), ni menos que las 60 que los ballesteros de algunas comunidades del Riba-Côa eran obligados a llevar para combate (*Portugaliae Monumenta Histórica: Leges et Consuetudines*, Vol. I ..., pp. 758, de 1188-1230; p. 889, de 1209 e p. 932, de 1209). Este número era claramente reducido en comparación a las 100 saetas estipuladas, como mínimo, por D. João I, a fi

conto se destacaba la participación en los entrenamientos militares que eran realizados semanalmente²⁶. En estos ejercicios (llevados a cabo a los domingos, por norma, para que no interfirieran con sus actividades profesionales), los ballesteros debían practicar, bajo la vigilancia atenta del “anadel”, no solo el tiro, sino también las operaciones del “*fazer visa ou madraço ou fechar beesta ou enouviolar ou fazer corda ou sobrecorda*”²⁷, maniobras cuyo significado técnico exacto desconocemos pero que probablemente tendrían mucho que ver con la manera de sostener el arma, con la utilización correcta del punto de mira y con la sustitución de las cuerdas de la ballesta²⁸.

Por todo esto eran recompensados no solo con los privilegios anteriormente señalados, sino también con el pago de estipendios de campaña. Por ejemplo, en el caso de los ballesteros cuyos privilegios seguían el “modelo de Serpa”, recibían un sueldo pagado por el rey –y no por el concejo– correspondiente a los días de servicio, contados a partir del momento en que llegaran al lugar a donde habían sido

nales del siglo XIV, para las comarcas del Entre-Tajo y Guadiana y de Algarve. Sin embargo, en estas circunscripciones se registraban algunas excepciones, como Loulé, cuyos ballesteros del conto eran obligados a presentarse con diez docenas de saetas (MONTEIRO, JOÃO GOUVEIA, *A Guerra em Portugal ...*, p. 68). De cualquier modo, a inicios del siglo XV, aquel número ya se encontraba fijo a nivel nacional –por lo menos para los ballesteros de cuantía– en 100 municiones (*Ordenações Afonsinas*, Livro 1, ed. de COSTA, MÁRIO JÚLIO DE ALMEIDA e NUNES, EDUARDO BORGES, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1984, p. 475, de 1418, noviembre, 21), tantas cuantas proponía Alfonso X en las “Siete Partidas” (ALFONSO X, *Las Siete Partidas*, facsimile da edição de Salamanca, de 1555, Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1985, Segunda Partida, Título XXVI, Lei XXVIII, fl. 102).

²⁶ Igualmente en Flandes, los ballesteros de las milicias urbanas eran obligados a realizar, con alguna regularidad, ejercicios de tiro con su arma (VERBRUGGEN, J. F., *The Art of War in Western Europe ...*, p. 153).

²⁷ FERREIRA, MARIA DA CONCEIÇÃO FALCÃO, “Os besteiros do conto de Guimarães na centúria de Trezentos”, en *Revista de Ciências Históricas*, 3 (1988), doc. 1, p. 206, de 1348, marzo, 2.

²⁸ Saber sustituir la cuerda de una ballesta era esencial, pues debido a la tensión a la que estaban sujetas, solían partirse con alguna frecuencia. Por esto mismo, se aconsejaba a los ballesteros llevar una segunda cuerda para el caso de que la primera se quebrara (*Portugaliae Monumenta Histórica: Leges et Consuetudines*, Vol. 1 ..., p. 758, de 1188-1230; p. 889, de 1209; e p. 932, de 1209). Las existencias en Portalegre, por ejemplo, de una “*platea de baesteyros*”, parece indicar justamente el espacio donde los ballesteros del conto de esa localidad –tal como los ballesteros de cuantía– realizaban esos ejercicios, designados genéricamente como “*tirar –o lanzar –à barreira*” (Arquivo Nacional-Torre do Tombo, Gaveta I, M 5, doc. 15, de 1304, febrero, 1, pub. por VIANA, M., “Notas sobre a organização paroquial e a toponímia de Portalegre, em 1304”, en *A Cidade*, 6 (1991), pp. 69-71). En Portalegre también existía una *Rua dos Besteiros*, registrada en 1365, y que, de forma muy probable, desembocaba en la plaza con el mismo nombre (Arquivo Nacional-Torre do Tombo, Mosteiro de Santa Clara de Portalegre, M 1, doc. 2, de 1365, junio, 8).

convocados²⁹. Por otro lado, aquellos que eran regulados por cartas de privilegios inspiradas en el “modelo de Guimarães”, solo recibían el sueldo respectivo, pagado igualmente por el rey, pasadas seis semanas de servicio a expensas del concejo³⁰. Esta fue la forma de remuneración que se generalizó durante el reinado de don Pedro I (1357-1367)³¹, pero que progresivamente fue cayendo en desuso a lo largo de los últimos años de la centuria de Trescientos, siendo reemplazada por el pago al inicio de la campaña³².

Con un conjunto de privilegios tan atrayente, en especial para los individuos que no poseían suficiente fortuna como para ascender a la caballería, no es de extrañar que el ingreso a la milicia de los ballesteros del *conto* fuese un objetivo deseado por muchos, llevando por eso al crecimiento de los contingentes de ballesteros de algunas localidades mucho más allá de los *contos* inicialmente establecidos.

Naturalmente, esta situación no era vista con buenos ojos por las autoridades concejiles. El aumento del número de vecinos beneficiados con privilegios fiscales y judiciales dejaba en entredicho tanto las finanzas municipales como la propia autoridad del concejo. La situación registrada en Guimarães en 1348 –estudiada detalladamente por Maria da Conceição Falcão Ferreira³³–, revela el malestar que a veces se generaba alrededor del reclutamiento de los ballesteros del *conto* y la forma irregular como muchas veces ocurría.

²⁹ Arquivo Municipal de Lisboa-Arquivo Histórico, Livro dos Pregos, doc. 99, s.d., en traslado de 1340, abril, 7. No son conocidos, para el periodo analizado, los valores de las remuneraciones de campaña atribuidas a los ballesteros del *conto*. Sin embargo, sabemos que, para la campaña de 1385-1386, el sueldo pagado a los ballesteros de Lisboa correspondía a aproximadamente 20% de lo que recibían los caballeros que integraban ese contingente organizado por el concejo de Lisboa (MARTINS, MIGUEL GOMES *Lisboa e a Guerra. 1367-1411*, Lisboa, Livros Horizonte, 2001, p. 60). A pesar de esto, en su “Livro de los Concejos”, el rey D. Duarte (1433-1438) proponía, para los ballesteros que servían en el Norte de África, un sueldo equivalente a 70% del recibido por los caballeros (MONTEIRO, JOÃO GOUVEIA, *A Guerra em Portugal ...*, p. 60).

³⁰ Arquivo Nacional-Torre do Tombo, Chancelaria de D. Dinis, Livro 3, fl. 132v-143, de 1322, junio, 12. El “Rol de ballesteros”, de finales del siglo XIII, informaba que algunos de los contingentes proporcionados por localidades bajo la jurisdicción de la Orden del Templo – Tomar, Pombal y Soure – serían remunerados por esta última (Arquivo Nacional-Torre do Tombo, Gaveta IX, M 10, doc. 27, fl. 2v, de finales de siglo XIII). Sin embargo, ignoramos, por un lado, si esta práctica se habrá mantenido después de la creación de la milicia de los ballesteros del *conto* y si, por el otro, se extendió a otras localidades y a otras órdenes militares.

³¹ Ver lo que se encuentra estipulado en la abrumadora mayoría de las cartas de privilegios concedidas por D. Pedro I: “*Outrossy querendo-lhes fazer graça e mercee tenho por bem que depois que me elles servirem seis domãas com esse concelho quando me comprir que lhes de eu sua quitaçom depois do dicto tempo pella guisa que se costumou ata aqui*” (*Chancelarias Portuguesas: D. Pedro I ...*, doc. 362, pp. 144-145, de 1359, enero, 13, por ejemplo).

³² MONTEIRO, JOÃO GOUVEIA, *A Guerra em Portugal...*, p. 60.

³³ FERREIRA, MARIA DA CONCEIÇÃO FALCÃO, “Os besteiros do conto de Guimarães ...”, pp. 183-216.

Según el relato hecho al rey por el procurador del concejo de esa ciudad, tanto el “anadel” Martim Domínguez como sus antecesores en el cargo, “*recebiam maliçiosamente muitos beesteiros por algo que lhis davam e por rogos e serviços que lhis faziam en dano e en perjuizo do dicto conçelho (...) e que esto faziam por serem escusados estes que assi eron beesteiros de tutorias e de talhas e de fintas e que nom serviriam o conçelho e que vingariam quatro soldos e meo de custas e nom responderiam perante o juiz mais perante seu anadal e que levavam corregimento commo de cavaleiro*”. Algunos de estos ballesteros incluso confesaban haber sobornado a las autoridades para que su nombre fuera inscrito en el *conto*³⁴. Este panorama empeoraba al constatarse que la gran mayoría de los individuos integrados en el *conto* no demostraba ninguna pericia en el manejo de la ballesta. Además, existían de hecho algunos ballesteros del *conto* cuya fortuna los incluía, teóricamente, en el grupo de caballeros de cuantía y que, obteniendo el estatuto de balletero, lograban esquivar los abultados gastos que la adquisición y propiedad del caballo y de armas implicaban³⁵.

Podemos llegar a afirmar que este no era un problema nuevo ni mucho menos exclusivo de aquella ciudad, habiendo ya sido expuesto a Afonso IV en las cortes de Santarém, de 1331. Según los representantes de los concejos, el rey hacía “*en cada hũa vila Beesteiros do conto muytos maijs que os conprem e muytos que nom sabem hii nada e son eijsentos das peijtas e dos outros encargos e son por eso os outros do Concelho maijs agravados*”³⁶. De hecho, este aumento generalizado al que se refieren los procuradores no parece haber sido una iniciativa del rey, sino de los “anadéis” que reclutaban, tal como sucedió en Guimarães en 1348, más individuos de los

³⁴ Pub. por FERREIRA, MARIA DA CONCEIÇÃO FALCÃO, “Os besteiros do conto de Guimarães ...”, doc. 1, pp. 201-206, de 1348, marzo, 2.

³⁵ Este conjunto de irregularidades en el proceso de selección de los ballesteros del *conto* de Guimarães dio origen a un estricto trabajo llevado a cabo por el “corregedor” João Martins que, después de analizar la lista de los ballesteros de aquella localidad, interrogó individualmente a los individuos cuya clasificación consideraba sospechosa. Seguidamente ordenó al “anadel”, naturalmente con las reclamaciones de este oficial, que disminuyera la lista de 40 a 20 hombres. Sin embargo, el proceso no quedaba aún concluido, una vez que el “corregedor” determinaba que el “anadel” debía convocar a 40 ballesteros para evaluar sus capacidades militares a través de ejercicios de tiro. De las cuatro decenas de ballesteros, apenas 24 se presentaron y de estos, apenas 16 demostraron saber manipular la ballesta. Fue entonces, una vez seleccionada una veintena de hombres, cuando al cabo de nuevos ejercicios de manejo del arma, demostraron reunir las condiciones exigidas para integrar la milicia (FERREIRA, MARIA DA CONCEIÇÃO FALCÃO, “Os besteiros do conto de Guimarães...”, pp. 192-194). Sobre las atribuciones de los “corregedores”, cf. nota 39.

³⁶ *Cortes Portuguesas: Reinado de D. Afonso IV (1325-1357)*, ed. preparada por MARQUES, A. H. DE OLIVEIRA, RODRIGUES, MARIA TERESA CAMPOS, e DIAS, NUNO JOSÉ PIZARRO PINTO, Lisboa, I.N.I.C., 1982, Capítulos Gerais das Cortes de Santarém, de 1331, p. 39.

que se encontraban establecidos en los *contos*, probablemente en respuesta a la presión que sufrirían por parte de sus paisanos, ansiosos de poder disfrutar de los privilegios que eran atribuidos a los miembros de esa milicia³⁷. De ahí el aumento, no tanto de los *contos*, sino más bien del número de ballesteros reclutados, a los que se referían los procuradores de los concejos en 1331. La respuesta misma del rey reincidente en esta idea, al afirmar “*que mandara saber quantos beesteiros ha cada vila e quaes son pera maijs seruir, e destes tomara tantos segundo os que ouer en cada hũu loguar quantos conprir ao seu seruiço en guisa que os Concelhos nom seiam agrauados*”³⁸. En seguimiento a esta respuesta, don Afonso IV habría realmente procedido a redimensionar los *contos* hasta aquel entonces atribuidos, como se puede verificar en el “*Regimento dos corregedores*”, de 1340: “*Outrossy manda el Rej que os Corregedores em cada huum Jullgado desa comarca ueJam a hordenaçom que el Rej ffêz em rrazom dos besteiros de conto E saibam se se aguarda como em ella he contheudo*”³⁹. Este nuevo *conto*, al parecer de ámbito general y no meramente puntual, incluía, además de las localidades que ya en aquel momento integraban la milicia, otras que a partir de entonces, pasaban a contribuir para el *conto* general del reino.

Aunque se siga notando alguna dificultad de implantación en la zona a norte del río Douro, las referencias a la milicia de los ballesteros del *conto* se multiplican durante los reinados de don Afonso IV y de don Pedro I, poniendo en evidencia su difusión por prácticamente todo el territorio portugués y el consiguiente aumento del número de efectivos relacionado.

No nos ha llegado ningún *conto* de ámbito nacional anterior al siglo XV⁴⁰. Ante este vacío documental, se hace prácticamente imposible determinar con precisión el modo

³⁷ MARTINS, MIGUEL GOMES, *Para Bellum. Organização e Prática da Guerra em Portugal Durante a Idade Média ...*, pp. 170-171).

³⁸ *Cortes Portuguesas: Reinado de D. Afonso IV ...*, Capítulos Gerais das Cortes de Santarém, de 1331, p. 39.

³⁹ *Ordenações d’El Rei Dom Duarte*, ed. preparada por ALBUQUERQUE, MARTIM DE e NUNES, EDUARDO BORGES, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1988, p. 516, de 1340, enero, 15. Lo cual remite el origen de este *conto* para fecha anterior a 1340. Es posible que este nuevo *conto* atribuido por Afonso IV sea posterior a 1332, una vez que el “*Regimento dos corregedores*”, de ese año, no menciona nada al respecto. Como sintetiza Maria Helena da Cruz Coelho, los “*corregedores*” eran letrados de la corte que, a partir del reinado de D. Dinis, eran enviados a las comarcas con la finalidad de “*corregir*” los desórdenes y perturbaciones. Sería sin embargo en el reinado siguiente cuando este cargo se consolidaría, con la publicación del “*Regimento de los corregedores*” de 1332, ampliado por el de 1340 (COELHO, MARIA HELENA DA CRUZ, “*Concelhos*”, en *Nova História de Portugal—Portugal em Definição de Fronteiras. Do Condado Portucalense à Crise do Século XIV*, ... pp. 583-584).

⁴⁰ Incluso el único *conto* de ámbito regional que conocemos, relativo a las comarcas del Entre-Tejo-e-Guadiana e de Algarve se remonta, según João Gouveia Monteiro, a la segunda mitad de la década de 1380, abarcando un total de 54 localidades (MONTEIRO, JOÃO GOUVEIA, *A Guerra em Portugal ...*,

como evolucionó el *conto* nacional de los ballesteros durante los reinados de don Dinis, don Afonso IV y don Pedro I, aunque parezca seguro que haya aumentado exponencialmente. El incremento de 20 a 100 ballesteros verificado en Guimarães y en Santarém entre finales de la década de 1340 e inicios de la década de 1420 figura como un buen ejemplo de esa misma evolución. Sin embargo, esta tendencia no se manifestó de forma semejante a lo largo de todo el territorio. El *conto* de los ballesteros de Lisboa, por ejemplo, se mantuvo fijo en los 300 infantes entre el reinado de Afonso IV y el de don João I (1385-1433)⁴¹, mientras que el de Guimarães, en 1348, fue drásticamente reducido, como vimos, de 40 a 20 infantes⁴². También es posible que, como consecuencia de la despooblación provocada por la Peste Negra, algunas poblaciones hayan logrado una reducción de los *contos* que les habían sido atribuidos, a pesar del silencio de la documentación que no nos deja vislumbrar si realmente fue así. Independientemente de todas las variaciones de carácter local y coyuntural, el crecimiento numérico de la milicia de los ballesteros del *conto* nos parece innegable. Especialmente si se tiene en cuenta que cada vez eran más las poblaciones que contribuían para ella. De esta forma, de un total de 17 localidades documentalmente certificadas durante el reinado de don Dinis, rápidamente son alcanzadas las 29 con don Afonso IV y las 43 durante el reinado de don Pedro I, para en 1421, en el reinado de don João I llegar a las 300 unidades de reclutamiento, de las cuales provendrían cerca de 5000 hombres⁴³.

pp. 60-61), lo cual no permite, comparado con el *conto* de 1421, determinar la dimensión del crecimiento del número de milicianos a nivel nacional. Aun así, en los lugaresos abarcados por ambos *contos*, se pudo detectar entre aquellas dos fechas una tendencia de crecimiento, algunas veces de forma más expresiva, como en Elvas – de 60 a 80 ballesteros –, otras de forma más ligera, como en Silves, en donde de 25 se pasó a 30 ballesteros. No obstante, en algunas localidades, como Évora, se confirmó una reducción del número de ballesteros, verificandose una baja de 150 a 100 individuos (Arquivo Nacional-Torre do Tombo, Chancelaria de D. João I, Livro 1, fls. 112v-113, s.d.).

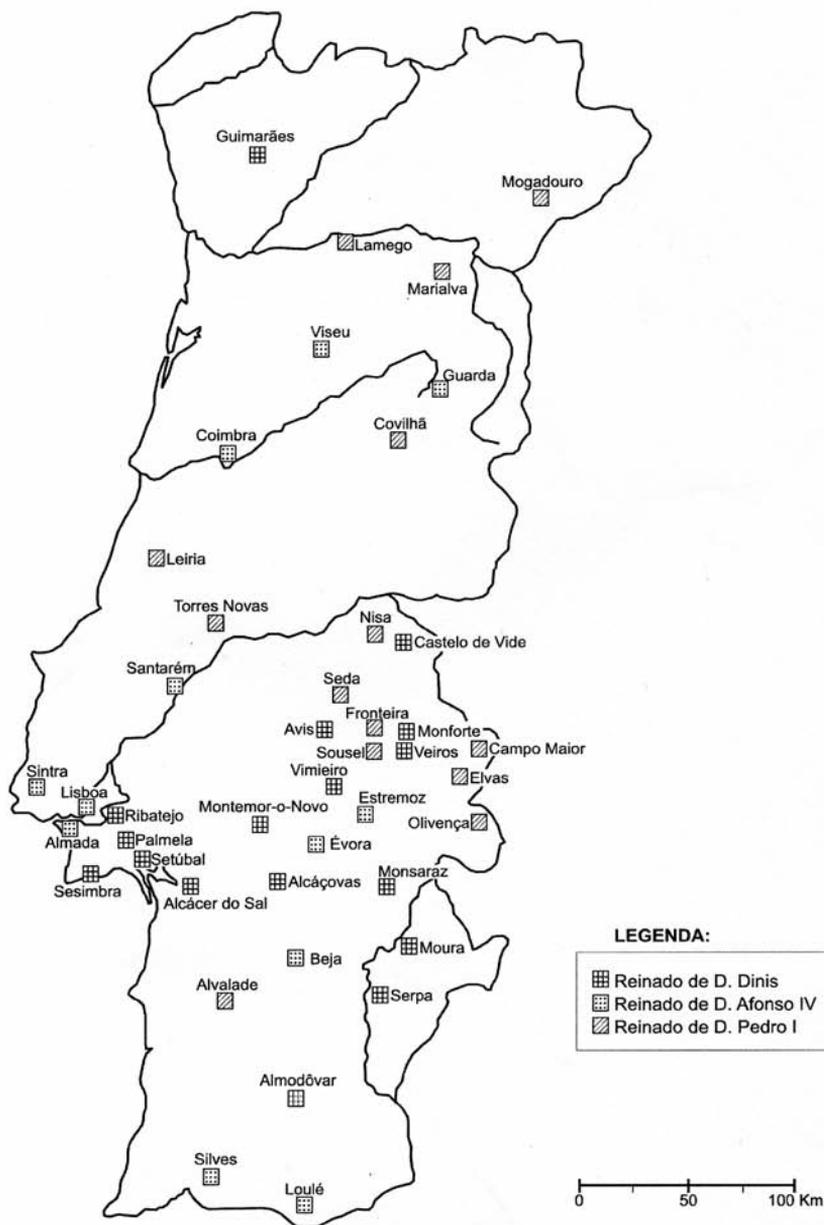
⁴¹ MARTINS, MIGUEL GOMES *Lisboa e a Guerra ...*, p. 36. Lo que seguía siendo un número bastante elevado si lo comparamos, por ejemplo, con los 200 ballesteros movilizados en Bruges en 1303 (VERBRUGGEN, J. F., *The Art of War in Western Europe ...*, p. 166), con los 100 que el concejo de Murcia envió, en 1365, a la hueste regia castellana (*Colección Documental de Pedro I de Castilla*, org. de DÍAZ MARTÍN, LUIS VICENTE, s.l., Junta de Castilla y León-Consejería de Educación y Cultura, 1997, Vol. 4, doc. 1295, p. 200, de 1365, enero, 4), con los 50-60 que ciudades como Winchester, Bristol o Gloucester movilizaron para la hueste reunida por Eduardo I de Inglaterra en 1277 (POWICKE, M., *Military Obligation in Medieval England*, Oxford, Clarendon Press, 1996, pp. 122-123), o incluso con los 52 que la capital inglesa envió para Hereford, en 1287. Sería también importante señalar que, de una forma general, Eduardo I no era capaz de movilizar más de 250 ballesteros en Inglaterra (PRESTWICH, M., *The Three Edwards. War and State in England, 1272-1377*, London and New York, Routledge, 1996, p. 131).

⁴² Por lo menos, era lo que alegaba el “corregedor” João Martins, para justificar la reducción de 40 a 20 ballesteros en Guimarães: “*E ueendo como na villa de Santaren que he muita mais companhia que a dicta villa de Guimaraães e per mandado d El Rey nom ha hj mais que vijnte beesteiros do conto*” (FERREIRA, MARIA DA CONCEIÇÃO FALCÃO, “Os besteiros do conto de Guimarães...”, doc. 1, p. 206, de 1348, marzo, 2).

⁴³ MONTEIRO, JOÃO GOUVEIA, *A Guerra em Portugal ...*, p. 61.

Pero ¿habrían alcanzado en algún momento don Dinis y sus dos sucesores una capacidad tal de movilización? Seguramente no, puesto que el crecimiento de la milicia no era aún tan grande como para reunir un número tan amplio de lugares y, por lo tanto, de ballesteros del *conto*. El cotejo de la lista de pueblos que durante esos tres reinos contribuyeron a la milicia con personal -aunque incompleta a causa del silencio de las fuentes- con los números indicados en el *conto* parcial de 1384 a 1388 y en el *conto* global de 1421 (relativo a todas las comarcas del reino), nos revela un total bastante inferior: de esta forma, al final de su reinado, don Dinis difícilmente podría superar los 450 infantes, en gran parte debido a la reducida importancia de los lugares de procedencia de estos contingentes. El crecimiento verificado durante el gobierno de Afonso IV y, especialmente, la expansión de la milicia a las grandes ciudades como Lisboa, Coimbra y Santarém le permitieron a la Corona -desde un punto de vista puramente teórico- la movilización de alrededor de 1300 combatientes. Sin embargo, con don Pedro I, la expansión de la milicia pareció haberse atenuado, lo cual se refleja en un crecimiento de alrededor de 1600-1700 ballesteros del *conto*.

Distribución geográfica de los contingentes de ballesteros del *conto* (1299-1367)



El crecimiento, tanto del número de “anadelarias” como del número de ballesteros del *conto* proporcionado por estas unidades de reclutamiento, verificado durante los reinados de don Afonso IV y don Pedro I, ha llamado la atención sobre la necesidad de una estructura de comando autónoma que coordinara todos estos combatientes a nivel nacional – que a mediados de Trescientos, ya habían llegado a cerca del millar y medio de efectivos –, así como las actividades de sus comandantes locales.

Es a la luz del crecimiento del número de “anadelarias”, como debemos entender la aparición, durante el reinado del Rey Pedro I, de la figura del “anadel-mor”, que tendría principalmente la responsabilidad de supervisar, en algunas ocasiones haciendo acto de presencia, la acción de los “anadéis”, especialmente en lo concerniente a tareas relacionadas con la evaluación de los milicianos. De acuerdo con esto, al “anadel-mor” le correspondía la tarea de supervisar el desempeño de cada uno de los “anadéis” responsables de las diversas circunscripciones de reclutamiento, vigilando la forma en que la selección de los milicianos se efectuaba, averiguando si los individuos elegidos cumplían con los requisitos necesarios, es decir, si sabían manejar correctamente la ballesta y si mostraban una buena condición física. Asimismo, sería su responsabilidad garantizar la correcta ocupación de los *contos* atribuidos a cada “anadelaria”⁴⁴.

Al bajar en la cadena jerárquica de la milicia encontramos a los “anadéis” responsables de los contingentes locales de los ballesteros del *conto*. Al contrario de lo que se vino a generalizar a partir de finales del siglo XIV, eran los propios ballesteros quienes elegían, entre ellos mismos, a su propio comandante para una comisión con la duración de un año, al fin del cual regresaba a su estatuto anterior⁴⁵. Sin embargo, durante ese año los “anadéis” gozaban tanto del prestigio que les

⁴⁴ El primer individuo que encontramos registrado en el desempeño de estas funciones es Jorge Martins, referenciado en 1363 como “*anadal vintaneyro moor dos homens do mar*” (*Chancelarias Portuguesas: D. Pedro I...*, doc. 1012, p. 479, de 1363, abril, 15), pues hace falta recordar que los ballesteros del *conto* tenían, entre otros, el deber de integrar las guarniciones de las armadas. En el año siguiente, encontramos a Jorge Peres en ese lugar, registrado como “anadel-mor” de los ballesteros del *conto* en el reino de Portugal y Algarve (Arquivo Nacional-Torre do Tombo, Colegiada de S. Lourenço de Lisboa, M 1, doc. 13, de 1364, agosto, 7). Sobre las atribuciones de los “anadéis-mores”, véase MONTEIRO, JOÃO GOUVEIA, *A Guerra em Portugal...*, pp. 70-71 e MARTINS, MIGUEL GOMES, “O conto dos besteiros de 1421 – Da teoria à pratica. Um exemplo do termo de Lisboa”, en *Os Reinos Ibéricos na Idade Média*, Porto, Civilização, 2003, Vol. 3, pp. 1204-1205. A pesar de haber sido un poco más tarde – registrada solamente a partir de finales del siglo XIV – también encontramos a la figura del escribano de la “anadelaria-mor”, revelando la complejidad de la misión atribuida al “anadel-mor”, principalmente en lo concerniente a la gestión de un número de combatientes tan elevado.

⁴⁵ MARTINS, MIGUEL GOMES “Os besteiros do conto de Lisboa: De 1325 aos inícios do século XV”, en *Cadernos do Arquivo Municipal*, 1 (1997), pp. 112-113. Y fue precisamente el carácter efímero del

confería una posición de comando, como de importantes prerrogativas, tales como recibir el pago de remuneraciones de campaña de valor superior a las que eran concedidas a sus subordinados, además de los 3 salarios recibidos por cada balletero acusado de incomparecencia⁴⁶. Es posible que esta forma de elección, tal como ya hemos sugerido en otro estudio, también haya contribuido a la baja incidencia de actitudes prepotentes por parte de los comandantes -por lo menos es la imagen transmitida por la documentación disponible-, lo cual dejó de ocurrir cuando pasaron a ser asignados individuos ajenos a la milicia por parte del rey, siendo algunos de ellos de origen noble⁴⁷.

Además de los “anadéis”, las fuentes también indican la existencia de otros oficiales, por lo menos en los contingentes más numerosos, de un alférez – clara señal de que se presentarían en campaña con bandera propia, probablemente la del concejo de donde eran provenientes –, de un mayordomo y de un portero, seguramente escogidos de la misma forma que el “anadel”, y con una estancia en el puesto igualmente limitada a un solo año⁴⁸.

Los “anadéis” tenían a sus órdenes tanto a los balleteros oriundos de la unidad de reclutamiento que comandaban, como a los que venían de otros lugares jerárquicamente sometidos a estas “anadelarias”. Como ejemplo existe el ya mencionado *conto* de los balleteros de Guimarães, que en 1348 estaba constituido por combatientes que residían tanto en la urbe como en su alfoz y periferia⁴⁹. De igual modo, los 300 balleteros del *conto* atribuidos a Lisboa no eran provenientes de la ciudad en su totalidad, mientras que en 1422, veinte de ellos procedían de Alhandra, Calhandriz, Bucelas, Vila de Rei e Sapataria, localidades situadas a escasos kilómetros de Lisboa⁵⁰.

cargo que poseía, lo que llevó a João Martins, en 1326, a identificarse como “*besteiro vezinho de Lisboa e anadel dos beesteiros*” (Arquivo Municipal de Lisboa-Arquivo Histórico, Livro dos Pregos, doc. 99, de 1326, diciembre, 10, en traslado de 1340, abril, 7).

⁴⁶ Arquivo Nacional-Torre do Tombo, Chancelaria de D. Dinis, Livro 3, fl. 142v-143, de 1322, junio, 12 e Arquivo Municipal de Lisboa-Arquivo Histórico, Livro dos Pregos, doc. 99, s.d., en traslado de 1340, abril, 7.

⁴⁷ MARTINS, MIGUEL GOMES, “Os besteiros do conto de Lisboa...”, p. 113.

⁴⁸ Tan solo las cartas que seguían el modelo de Serpa mencionan la existencia de una jerarquía tan detallada. Al contrario, las que seguían el modelo de las cartas de privilegios inaugurado en Guimarães en 1322, se refieren sólo al “anadel”. La existencia de un alférez entre los cuerpos de balleteros también se verificó en algunas localidades castellanas, como Sahagún (*Colección Documental de Pedro I de Castilla*, Vol. 4 ..., doc. 1190, pp. 104-105, de 1362, junio, 4).

⁴⁹ FERREIRA, MARIA DA CONCEIÇÃO FALCÃO, “Os besteiros do conto de Guimarães...”, pp. 192-193. Esta situación era común a muchas más localidades.

⁵⁰ Arquivo Municipal de Lisboa-Arquivo Histórico, Livro I de Sentenças, doc. 23, 1422, febrero, 8 a 11. Es muy probable que no fueran los únicos poblados que contribuyeron al *conto* de Lisboa. Un análisis atento del *conto* de 1421 nos indica un número bastante reducido de localidades ubicadas en

Los miembros de esta milicia eran, en principio, ballesteros de cuantía, estatuto obtenido de acuerdo con la riqueza que poseían. De estos infantes, los que demostraran alguna cualidad particular en el manejo de la ballesta eran indicados al “anadel” por las autoridades municipales como potenciales ballesteros del *conto*⁵¹. Los candidatos entonces eran sometidos a una evaluación de sus capacidades, demostradas a través de pruebas de pericia, lo cual revela el carácter riguroso que – en teoría–, tanto los concejos, como los “anadéis” querían asociar a este método de selección⁵².

Sin embargo, con la creciente intervención de los “corregedores” en la organización militar de los concejos, el reclutamiento de los ballesteros del *conto* pasa a contar con la participación cada vez más activa de estos magistrados, cumpliendo, de hecho, una determinación del “*Regimento dos Corregedores*” de 1340⁵³. Como demuestran algunos documentos más tardíos, su presencia en el proceso de clasificación sería pocas veces pacífica, puesto que aquellos oficiales, a diferencia de los magistrados municipales y de los “anadéis”, no conocían bien a los hombres que seleccionaban, culminando usualmente en la elección de individuos que supuestamente deberían ser clasificados como caballeros y de otros que no cumplían con los requisitos de edad, estado civil o actividad profesional⁵⁴.

Según las instrucciones enviadas por el rey a inicios del siglo XV a su “anadelmor”, el reclutamiento de los ballesteros del *conto* debería ser hecho preferente-

la región de Lisboa, lo que se establece como un indicador claro de la integración de muchos de esos mismos poblados, omitidos por el documento, en el *conto* de la capital. Tal como se verifica a través de ese diploma de 1421, fueron muy pocos los poblados del alfoz de Lisboa que contribuyeron autónomamente al *conto*. En esa situación apenas encontramos a las villas de Sintra, Colares, Cheleiros, Torres Vedras, Lourinhã y Atouguia. (*Ordenações Afonsinas*, Livro 1 ..., Título LXIX, nº 30, pp. 439-442).

⁵¹ Al menos desde el reinado de D. Pedro I estaba estipulado de esa forma (MONTEIRO, JOÃO GOUVEIA, *A Guerra em Portugal ...*, p. 63), aunque esto debía ser una práctica común en anteriores periodos. Por esta razón eran reclutados individuos que usaban la ballesta en su vida cotidiana, como los cazadores (*Cortes Portuguesas: Reinado de D. Pedro I (1357-1367)*, ed. preparada por MARQUES, A. H. DE OLIVEIRA e DIAS, NUNO JOSÉ PIZARRO PINTO, Lisboa, I.N.I.C., 1986, Capítulos Gerais do Povo das Cortes de Elvas, de 1361, p. 48).

⁵² La forma como fueron reclutados muchos ballesteros del *conto* de Guimarães hasta 1348 revela que, en la práctica, y en algunas localidades, este proceso de selección no sería nada estricto (FERREIRA, MARIA DA CONCEIÇÃO FALCÃO, “Os besteiros do conto de Guimarães ...”, pp. 192-194).

⁵³ *Ordenações d’El Rei Dom Duarte ...*, p. 516, de 1340, enero, 15.

⁵⁴ MARTINS, MIGUEL GOMES *Lisboa e a Guerra ...*, p. 43. Sin embargo, probablemente también realizaba un proceso de reclutamiento más independiente e inmune a las presiones que habitualmente eran ejercidas sobre el “anadel” y los miembros del concejo por parte de sus paisanos, como se encuentra ampliamente demostrado a través del ya bastante referido caso de Guimarães.

mente entre los “*homeës mancebos, e de mesteres, assy como çapateiros, alfayates, carpinteiros, pedreiros, almocreves e reguataaës, e tonoeiros e de quaesquer outros meesteres, e sejam casados, e per sy casas manterem, posto que casados nom sejam, e com tanto que nom sejam lavradores, que continuadamente lavrem com huma junta de bois*”⁵⁵, lo que formalizaba una práctica corriente hasta ese entonces. La lista de los ballesteros del *conto* de Guimarães de 1348 confirma precisamente esta presencia masiva de artesanos entre los miembros de esta milicia. Precisamente, entre los 40 ballesteros que componían el *conto* de aquella ciudad, se encontraban 11 zapateros, ocho sastres, tres orfebres, un fabricante de zuecos y un herrero⁵⁶. Por lo tanto – al contrario de lo señalado por Gama Barros – serían individuos que poseían recursos económicos medios, si bien que en algunos casos podrían incluso tener una riqueza considerable⁵⁷. Tal vez por eso tendrían mayores motivos para no recibir con gran satisfacción las convocatorias para las campañas.

De hecho, las fuentes son elocuentes en relación a la presencia de los ballesteros del *conto* en la mayor parte de las acciones militares llevadas a cabo por la monarquía, especialmente en las principales campañas ofensivas como la del verano de 1336 contra Castilla, o la campaña anglo-portuguesa de 1387, entre otras, pero también en innumerables operaciones de cerco como las que fueron impuestas en Portalegre (1299), La Codosera (1325), Torres Vedras (1384-1385), Guimarães (1385) y Chaves (1385-1386), e incluso en enfrentamientos campales como la “casi-batalla” de Alvalade (1324) o la batalla de Aljubarrota (1385).

⁵⁵ *Ordenações Afonsinas*, Livro 1..., Título LXIX, nº 29, p. 437.

⁵⁶ FERREIRA, MARIA DA CONCEIÇÃO FALCÃO, “Os besteiros do conto de Guimarães ...”, pp. 213-216. Sin embargo, esta tendencia no era exclusiva de Guimarães, verificándose también en otras localidades: Pedro Dias, por ejemplo, “anadel” de los ballesteros del *conto* de Lisboa en 1340, era zapatero de profesión (Arquivo Municipal de Lisboa-Arquivo Histórico, Livro dos Pregos, doc. 99, de 1340, abril, 7), tal como su congénere de Coimbra, en 1341, el zapatero Afonso Anes (Arquivo Nacional-Torre do Tombo, Mosteiro de Santana de Coimbra, M 2, doc. 18, de 1341, junio, 14).

⁵⁷ BARROS, HENRIQUE DA GAMA, *História da Administração Pública em Portugal nos Séculos XII a XV*, ed. dirigida por Torquato de Sousa Soares, Lisboa, Sá da Costa, 1945, Vol. 1, p. 240. En otro estudio ya habíamos señalado el hecho de que estos individuos tenían –en muchos casos– fortunas considerables y que, por esto, eran reclutados frecuentemente como caballeros, mientras que otros preferían abandonar el estatuto de ballesteros del conto para ingresar voluntariamente en la caballería de cuantía (MARTINS, MIGUEL GOMES, *Lisboa e a Guerra ...*, pp. 40-41). Se debe recordar el ejemplo de Vicente Domingues, “anadel” de los ballesteros del conto de Lisboa, a quien D. Pedro I le alquiló una casa en aquella misma lujosa arteria de Lisboa, en 1365, por 45 libras anuales (*Chancelarias Portuguesas: D. Pedro I ...*, doc. 1007, p. 476, de 1365, abril, 9).

La movilización frecuente de estos guerreros –en comparación con otros contingentes concejiles⁵⁸– para operaciones militares significó que para muchos de ellos, comprensiblemente, los privilegios –muchos de los cuales eran constantemente “olvidados” por las autoridades locales– no compensaran las obligaciones, por lo cual pertenecer a este grupo comenzó a ser visto gradualmente como un agravio. La indisponibilidad y el desencanto por el estatuto de ballesteros del *conto* se generalizaba, como afirma Gouveia Monteiro⁵⁹.

De hecho, ya en 1388, en plena guerra con Castilla, una carta regia de don João I dirigida al concejo de Lisboa acusaba a los ballesteros del *conto* de no cumplir su función, usando la excusa de estar “*ocopados em a nossa moeda e em o nosso almazem [do rei] outrosi nas obras que se fazem asi nossas como do condestável*”. Otros, por su parte, alegaban que “*som ora ricos e fazendados*”, por lo que preferían alistarse como caballeros. De esta forma, comenzaron a surgir casos documentados de individuos que solicitaban –aunque eso los castigara financieramente– el cambio a la caballería de cuantía⁶⁰. Había incluso momentos en los que los ballesteros del *conto*, afrontando claramente a los jefes militares locales, sencillamente se negaban a prestar el servicio que se les había asignado, alegando que, por ejemplo, aunque sus nombres estuvieran escritos en el rol de los ballesteros, formaban parte de las tripulaciones de las armadas, habiendo recibido inclusive el sueldo correspondiente a ese año⁶¹.

⁵⁸ Tomemos como ejemplo a los ballesteros del *conto* de Lisboa, obligados a presentarse para campaña aún cuando los caballeros y peones de cuantía habían sido dispensados de servir en armas por D. Fernando (1367-1383) (Arquivo Municipal de Lisboa-Arquivo Histórico, Livro I de Serviços a El-Rei, doc. 4, de 1373, agosto, 9).

⁵⁹ MONTEIRO, JOÃO GOUVEIA, *A Guerra em Portugal ...*, pp. 68-69.

⁶⁰ Arquivo Municipal de Lisboa-Arquivo Histórico, Livro dos Pregos, fls. 146v-147, de 1388, junio, 8 e 154v-155, de 1390, febrero, 26. A título comparativo, se puede enfatizar que un caballero equipado con loriga, casco, quiijotes, grebas, gambax, escudo, espada, lanza, brafoneras, manoplas y un perpunte tendría que despende alrededor de 80 o 90 libras. Además también había que adquirir una montura, el más abultado de todos los gastos, que no sería nunca inferior a 100 libras. Al poseer un caballo, también era necesario comprar arreos, silla, espolones y eventualmente, una loriga para el caballo, lo que llevaba a rebasar las 200 libras. Por otro lado, un balletero necesitaría desembolsar solo entre 10 a 16 sueldos para la adquisición del arma, pero también del respectivo cinturón de armar y el carcaj. Para completar su equipamiento, el balletero tendría que adquirir apenas, además de las municiones, un gambax y una protección de cabeza, por lo cual no gastaría mucho más de 30 libras (MARTINS, MIGUEL GOMES *Para Bellum. Organização e Prática da Guerra em Portugal Durante a Idade Média ...*, pp. 285-291).

⁶¹ “*logo pellos dictos Afonso Gonçallvez e Giil Vaasquiz foi dicto e dado em reposta presente mim dicto tabeliam e as testemunhas adeante escritas diiseram que elles e seus beens eram obriigados ao dicto senhor reii por galliotes e que serviiram ja o dicto senhor reii em duas armadas que o dicto senhor reii ja armara e que foram por galliotes e que tiinham o soldo do dicto senhor reii por este ano e pellos anos que ao deante ouvesem de viir pera o averem de siirviir em qualquer tempo que ao dicto senhor quisese armar sua frota*”. Pero no todos procedían de forma tan directa. Véase, por ejemplo,

No obstante, tanto la Corona como las autoridades locales fueron logrando solucionar, con mayor o menor grado de dificultad, todos los problemas relacionados con el reclutamiento y el despliegue de los ballesteros, por lo cual la institución mantuvo toda su importancia a lo largo de toda la primera mitad del siglo XV. Además, con el surgimiento y la propagación de las armas de fuego portátiles –usadas por primera vez en el fracasado cerco a Tánger en 1437–, que lograron desempeñar las mismas funciones que la ballesta con sobresaliente eficacia, la milicia de los ballesteros del *conto* entra en su trayectoria final. A pesar de haber coexistido durante las dos últimas décadas de Cuatrocientos, la milicia de los ballesteros del *conto* terminaría por ser substituida por los espingarderos del *conto*. Aún así, el éxito del modelo organizativo de la primera acabaría sirviendo de modelo a la organización de la segunda, por lo cual su herencia se mantendría bastante viva, mucho más allá de su extinción.

Lisboa, noviembre de 2008

el jocosos caso de uno de los 300 ballesteros del *conto* de Lisboa, João Afonso, que para escabullirse del llamamiento hecho por su “anadel”, optó por esconderse dentro de su casa con la ayuda de su mujer, que le aseguró al portero que convocaba a su marido, que desconocía el paradero del mismo (Arquivo Municipal de Lisboa-Arquivo Histórico, Livro I de Sentenças, doc. 23, de 1422, febrero, 8 a 11).